

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

13 de diciembre de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, sobre abuso de mercado, y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento:

Que en virtud de los acuerdos adoptados por Atrys Health, S.A. (la “**Sociedad**”) formalizados en escritura de 21 de octubre de 2021 otorgada ante el Notario de Madrid, D. Valerio Pérez de Madrid con el número 3.597 de su protocolo, la Sociedad acordó el traslado del domicilio social a la calle Príncipe de Vergara 132, 1ª planta. Dicha escritura fue inscrita con fecha de 22 de octubre de 2021 en el Registro Mercantil de Madrid.

La información comunicada ha sido elaborada bajo exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Madrid, 13 de diciembre de 2021

Doña Isabel Lozano Fernández

Consejera Delegada